

LA VOZ DE CIEZA

REVISTA SEMANAL

DE LITERATURA, ARTES, CIENCIAS, INFORMACION E INTERESES LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cieza, un mes 0'50 ptas.
Fuera, trimestre 2'00 "

DIRECTOR-PROPIETARIO
Lorenzo Llinares

REDACCION Y ADMON.
Mesones 14, donde se dirigi-
rá toda la correspondencia.

INTERESANTISIMO PASTA Ó HARINA DE COCO

Este pasto, formado con los residuos de la almendra de coco, es un alimento especial y superior á todos los empleados hasta el dia para toda clase de ganados, vacuno, cabrio, lanar, caballar y de corda y para las aves de corral.

Es mas fresco, mas nutritivo y resulta un sesenta por ciento mas barato que cualquiera otro; mejora las carnes y aumenta en las cabras, la leche.

MANERA DE USARLO

Se disuelve en agua natural y se mezcla al principio con los alimentos que suele darseles, pues algunos animales no quieren comerlos puro. Estos alimentos se van gradualmente disminuyendo hasta suprimirlos; prefiriendo entonces los animales esta substancia á cualquiera otra.

CANTIDADES QUE DEBEN DARSE

A los caballos y mulos	de 1' á 1'50 kilo dia	
" los bueyes de labor	" 2' á 3	" "
" los bueyes de engorde	" 3' á 4	" "
" las vacas de leche	" 2 á 3	" "
" los cerdos	" 1 á 1'25	" "
" las cabras	" 200 á 300 grs.	" "
" los carneros	" 100	" "
" las aves de corral	" 25	" "

De venta en esta poblacion en el establecimiento del Sr. Anaya.

LA PERLA CIEZANA

Al precio de 80 céntimos kilo.

CRÓNICA

Ya lo sabrán ustedes todos; pero como podria suceder que alguno lo ignorara, bueno será repetirlo, pues no es cosa de que haya un solo español que no sepa la fausta nueva.

¡Ya no hay duelo!

Y lo que es peor—que decia el otro—ni esperanzas de que lo haya; porque ya lo ha dicho terminantemente D. Arsenio á los padrinos del Sr. Borrero: que "da el asunto por definitivamente resuelto, ahora y para siempre."

Dichos padrinos, á pesar de entender, y así lo dicen en carta al Sr. Borrero, que el asunto ha debido tener otro desenlace, acaban por aconsejar á su apadrinado, que "debe tambien—en vista de la resolucio de D. Arsenio—declarar concluso este asunto, dejando que el tribunal de la opinion emita su irrevocable fallo."

Nos parece perfectamente: y aquí viene de perlas aquello de

"... caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y... no hubo nada."

Que es lo mismo que pudieron hacer esos señores cuando el capitán general de Madrid los sorprendió *in fraganti*; y nos hubieran ahorrado la gran espectacion en que hemos estado, por si se malograba alguno de ellos, sobre todo D. Arsenio.

¡Looado sea Dios que ha puesto su mano, sin duda, en el asunto, para darle tan saludable solucio!